

Acta Comisión de Centros Asistenciales

16-10-2024

NÚM 98/2024

En sesión celebrada el dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúne la Comisión de Centros Asistenciales de la Excm. Diputación de Soria, con la asistencia expresa y bajo la presidencia de D. Juan Ramón Soria Marina

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	PP
LAURA PRIETO ARRIBAS	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
IVÁN ANDRÉS APARICIO	Sí	PP
LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ	Sí	PSOE
JOSÉ JAVIER GÓMEZ PARDO	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX



Secretario

Nombre

Asiste

Mercedes Alcalde Alonso

Sí

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- Punto 2º ESTADO DE OCUPACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES
- Punto 3º RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL ROYO
- Punto 4º GESTIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES
- Punto 5º Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones del 6 y 20 de mayo de 2024.

2.-ESTADO DE OCUPACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES

JUAN RAMÓN SORIA MARINA informa:

NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS. ÁGREDA:

Plazas autorizadas: 106 (2 reserva) = 104

Plazas ocupadas: 102

Próxima fecha previsto de ingreso: 9/10/2024 1 plaza en espera de fijar fecha de ingreso.

SAN JOSÉ EL BURGO DE OSMA: SECCIÓN GERIATRÍA

Plazas autorizadas: 41

Plazas ocupadas: 41



Plazas vacantes: 0

SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA Y SECCIÓN DISCAPACITADO PSÍQUICOS: Se autoriza la unión de ambas secciones el 20 de marzo de 2019, por cierre temporal de la sección de discapacitados psíquicas durante un plazo de 4 años.

Plazas ocupadas: 52 (no se realizan ingresos en estas secciones) CENTRO DE DÍA

N.º de plazas: 25

N.º plazas personas internas: 19 Plazas ocupadas: 15

N.º plazas para personas externas: 6

Plazas ocupadas por personas externas al centro: 2 Fecha prevista de inicio del servicio: 01/10/2024.

PLAZAS CONCERTADAS CON OTROS CENTROS RESIDENCIALES

- Ntra. Sra. de Las Mercedes de El Royo: 3 plazas
- Ntra. Sra. de la Vega de Serón de Nágima: 1 plazas.
- Centro asistencial San Juan de Dios de Palencia: 8 plazas.
- Complejo Hospitalario San Luis, Palencia: 4 plazas.
- Centro Asistencial Sant Joan de Deu, Lleida: 1 plaza.

SOLICITUDES PRESENTADAS DE PLAZA RESIDENCIAL. VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE

Residencia Ntra. Sra. de los Milagros: 14 Solicitudes.

- Lista de espera: 4
- En estudio, tramitación administrativa: 4
- Solicitudes incompletas: 2
- Solicitudes pendientes de autorización judicial de ingreso: 3
- 1 solicitud en lista de espera de menos de 65 años.



Residencia San José: 9 solicitudes

- Lista de espera: 6
- Solicitudes en estudio, tramitación administrativa: 3

Con respecto a la estimación de ingresos por residentes, en el 2024 la ocupación ha aumentado y proporcionalmente han ascendido los ingresos a fecha actual es de 242.625,69 euros.

3.-RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE EL ROYO

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Como se sabe se tuvo una situación complicada a principio del año, en primavera se finalizaron la obras y solucionaron los problemas que se venían arrastrando y actualmente se tiene pendiente la obra del tejado. Con la partida de presupuesto de gasto para obras de 250,000 €, se ha pedido que se actúe sobre el tejado y sobre el perímetro de la parte delantera, de los cuales está pendiente definir y concretar en el proyecto las obras que se deben realizarse. El arquitecto de diputación debe para preparar el informe del proyecto de actuación para su licitación, la previsión del tiempo hasta la licitación es de 1 mes y tres meses para su ejecución.

Referente al otro documento aportado (inspección de centros), la residencia de Las Mercedes ha tenido diferentes inspecciones de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, el informe aportado se puede observar las deficiencias y peticiones por parte de la administración autonómica, parte de esas cuestiones son de gestión administrativa, actualizaciones que debe resolver la empresa con la Gerencia.

Tras la visita se pudo ver que los usuarios están debidamente atendidos, pero hay que seguir trabajando y actuando en el centro. Se tiene coordinación con la directora de la residencia, importante es la realización de las obras y poder ocupar las habitaciones de la parte trasera del edificio. Esta parte es la que más afectada por las deficiencias del tejado, y aunque la obra no es muy importante, sí es preciso para una mejor adecuación y ocupación del centro.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

¿Cuánto Costaría, y si con los 250.000 € es suficiente?

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:



EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

¿No se plantea más obra que la del tejado en la residencia?

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Por parte de Diputación se actúa estructuralmente sobre el edificio y el objetivo es que la empresa Mimara trabaje sobre el interior del edificio, motivo por el que el adjudicatario solicita mayor tiempo de contrato. Actualmente Diputación debe estudiar la mejor alternativa para la corporación y los residentes y negociar a tres bandas: obispado, empresa Mimara y Diputación. Cuesta entender la postura del obispado, se está presentando la oportunidad de mantener el edificio y a largo plazo y sobre ello se negociará. Reunido con los familiares expresan estar cómodos y observan una mejoría en la residencia tanto en el servicio como instalaciones.

LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN:

¿Y la actuación en la parte exterior, en las escaleras?

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

El técnico de la corporación entra en debate si es estructural o no, si es parte del edificio o es externo y quien debe actuar en las escaleras exteriores. Debate que nos lleva al punto de partida de ampliación del contrato de gestión.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

¿Diputación va a trabajar para finalizar el contrato y salir de la residencia?

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

No es viable legalmente aumentar años al contrato de la empresa y la decisión no depende únicamente de diputación como se ha comentado anteriormente.

4.-GESTIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

De acuerdo con la financiación de los Fondos Europeos hay una parte ejecutada:

- Ascensor de Ntra. Sra. De los Milagros en Agreda.
- Salas telemáticas en ambos centros residenciales.



- Sala de Terapia Ocupacional en San José de El Burgo de Osma

Pendiente de ejecutar el PROYECTO MI HOGAR en la Residencia de San José, financiación del Fondo social Europeo, se licitó y adjudicó el proyecto y ejecución a la empresa INDEFOR por importe de 732.763,78 más IVA. Se espera presentación del proyecto en menos de 15 días y después comenzar a ejecutar.

Están realizadas salas telemáticas en ambas residencias, sala de terapia ocupacional en la Residencia San José y ascensor en Ntra. Sra. de los Milagros.

Con respecto a la residencia Ntra. Sra. De Los Milagros está pendiente actuar sobre el muro perimetral de hormigón y calefacción de todo el edificio. La actuación que ronda los 48.000 euros y se está ejecutando actualmente.

Referente al muro perimetral hay que estudiar la mejor alternativa; hormigón o forja y valorar el gasto y alternativas.

Hay que seguir actuando sobre las dos edificaciones, son edificios antiguos y se es consciente de la necesidad de modificaciones que deberán recogerse en los siguientes presupuestos.

EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA:

Pregunta si hay informe de contratación que debe resolver los problemas de personal de centros.

JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Esta cuestión pertenece a la oficina de personal, en la RPT y deberá seguir los plazos para su aprobación. JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL:

Está pendiente la adjudicación del Plan Estratégico que ofrezca un diagnóstico de la situación en la que se encuentran las residencias y den posibles vías y propuestas de trabajo sobre la situación actual y si es posible reducir el déficit.

En la RPT figura el puesto, no cree que se pueda finalizar este año, no pudiendo asegurar si será en el 2025 o 2026 todo dependerá del resultado del estudio encargado.

JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ:

¿Quién va a formar parte del comité de expertos de estudio de proyectos de Plan estratégico?

Y ¿sobre la inspección de centros que se nos facilita, en que nos afecta la oferta de trabajo de un puesto de médico en San Pedro Manrique?



JUAN RAMÓN SORIA MARINA:

Para la valoración de ofertas del Plan estratégico por un comité de expertos, se ha contactado con Diputaciones de la comunidad, concretamente con Diputación de Burgos y Palencia, los cuales han facilitado directores de centros residenciales para participar en el comité de expertos junto con Raúl, el secretario de Diputación.

El documento de la oferta de trabajo que se realiza es una fórmula para justificar que no tienen médico, pero están realizando todas las actuaciones posibles para poder tenerlo. Pero esa oferta no afecta a los centros propios.

5.-Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las once horas de la que se extiende la presente acta y de que yo como secretaria certifico

Documento firmado electrónicamente